



Juzgado Vigilancia Penitenciaria 2 Catalunya
Gran Via de les Corts Catalanes, 111
Barcelona

E.P. 45360

EDICTO

Francisco Javier Benito Santos, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 2 de Cataluña, hago saber:

Que según lo acordado en el expediente personal nº **45360**, se pone en conocimiento de JACAS RUIZ, JONATAN que se ha dictado resolución 28/11/2022 que afecta a sus intereses y cuyo contenido podrá conocer, compareciendo en la oficina de este Juzgado en el plazo de diez días desde la notificación de este Edicto.

Y para que sirva de **notificación y requerimiento** en forma, a JACAS RUIZ, JONATAN, libro la presente, en Barcelona a veintiocho de noviembre de dos mil veintidos.

El Letrado de la Adm. de Justicia

